

Guía Docente: Empresa e Iniciativa Emprendedora

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Empresa
Carácter	Básico
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Joaquin Catalan Lapesa	Correo electrónico	joaquin.catalan@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/joaquincatalanlapesa/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa e Iniciativa Emprendedora
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura bajo el título Empresa e Iniciativa Emprendedora es una asignatura de formación básica de 6 créditos. Está ubicada en el primer trimestre del segundo curso de la titulación.</p> <p>Esta asignatura tiene como finalidad la preparación de los alumnos para que desarrollen su actividad, en este caso derivada de los estudios de Criminología, en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por tanto, el objetivo fundamental de la asignatura es facilitar la incorporación del alumnado a la vida laboral activa, bien mediante la inserción en el mercado, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>En un sentido amplio, el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de una asignatura que pretende fomentar en los estudiantes las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.</p> <p>Partiendo del análisis de la dicotomía empresa <i>versus</i> empresario y de la necesaria creatividad e innovación inherente a los mismos, la asignatura analiza todas y cada una de las partes que el emprendedor debe analizar para desarrollar un plan de negocio.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12: Saber cómo se han de adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con
--------------------------------------	--

	<p>disminución de su autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CG-01: Capacidad de análisis, síntesis y organización. • CG-04: Capacidad de gestión de la información. • CG-05: Resolución de problemas. • CG-06: Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo. • CG-07: Motivación por la calidad. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-16: Organizar y/o programar a su nivel el trabajo de la unidad/gabinete, adaptando procedimientos, produciendo información o instrucciones, previendo, asignando o distribuyendo tareas, recursos y materiales. • CE-17: Prevenir los riesgos laborales, aplicando medidas de higiene y de protección, tanto personales como de las instalaciones y responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo. • CE-19: Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado y responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. • Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. • Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. • Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La vinculación del Grado con el “fomento de capacidades para la iniciativa empresarial y el autoempleo”, a las que se refiriere el artículo 61 c) de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible se va a realizar, principalmente, a través de esta asignatura.</p> <p>Los ejes temáticos en torno a los cuales va a girar la asignatura son dos: Empresa e Iniciativa Emprendedora. En el primero se verán aspectos relacionados con: la búsqueda activa de empleo, la gestión del conflicto y equipos de trabajo, los tipos de contrato de trabajo, la Seguridad Social y Desempleo y la Evaluación de riesgos profesionales y la Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. En el segundo, se trabajarán aspectos relacionados con: la Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno, la creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>El eje temático en torno al cual va a girar la asignatura trabajará aspectos relacionados con la Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno, la creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa de la misma.</p> <p>UD 1. Introducción a la cultura del emprendimiento</p> <p>1.1. ¿Qué significa ser empresario? El trabajo por cuenta propia</p> <p>1.2. Funciones básicas de la empresa</p> <p>1.3. La empresa como sistema</p> <p>1.4. La organización de la empresa</p> <p>1.5. Imagen y cultura corporativa</p> <p>1.6. La responsabilidad social corporativa</p> <p>1.7. El entorno de la empresa</p> <p>1.8. Análisis DAFO</p> <p>UD 2. Generación de ideas y modelos de negocios</p> <p>2.1. Creatividad e innovación</p> <p>2.2. Generación de ideas</p> <p>2.3. Pensamiento de diseño o <i>Design Thinking</i></p> <p>2.4. Modelo de Negocios</p> <p>2.5. El clásico plan de negocios.</p> <p>UD 3. Estudio de mercado y función de <i>marketing</i></p> <p>3.1. ¿Qué es un estudio de mercado?</p> <p>3.2. El mercado: tamaño y estructura</p> <p>3.3. Los posibles clientes</p> <p>3.4. La competencia</p>

3.5. *Marketing* estratégico frente a *marketing* operativo

3.6. El producto

3.7. El precio

3.8. La promoción

3.9. La distribución

3.10. Las 7P del sector servicios

UD 4. Apalancamiento financiero y gestión de operaciones

4.1. El plan de inversiones y gastos

4.2. El plan de financiación

4.3. Fuentes de financiación propias

4.4. Fuentes de financiación ajenas

4.5. Otras fuentes de financiación: gestión del circulante

4.6. La rentabilidad de las inversiones

4.7. Logística y producción

UD 5. La viabilidad económico-financiera de la empresa

5.1. Fundamentos de contabilidad

5.2. El Plan General de Contabilidad

5.3. Las cuentas anuales

5.4. La representación del patrimonio: el balance

5.5. La cuenta de pérdidas y ganancias

5.6. El plan financiero

5.7. Punto muerto, punto de equilibrio o umbral de rentabilidad

5.8. Principales indicadores

UD 6. ¡Hagamos empresa!

6.1. Tipos de empresa existentes

6.2. El empresario individual

6.3. Trámites de constitución

6.4. Trámites de puesta en marcha

6.5. Obligaciones fiscales

- 6.6. Pasos iniciales para impulsar mi proyecto emprendedor
- 6.8. La franquicia
- 6.9. La propiedad intelectual
- 6.10. Plan de vida personal y profesional

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumnado haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma.

El Estudio de Caso: este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión.

El Estudio de Contenidos de las Unidades Didácticas (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen cada una de las unidades didácticas de la asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado “debe saber” y también “saber hacer”.

El Pensamiento Crítico (foros de debate). El objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo, así como el aprendizaje individual y colectivo. En todas las unidades didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumno participe en temas de discusión relativos a los conceptos estudiados en dichas unidades didácticas y exponga dudas, comentarios, etc.

Cuestionario evaluable. Test con cuatro opciones de respuesta y que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC). En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Alcaráz, Rafael (2015). *El emprendedor de éxito*. McGraw Hill.**

Se centra en la creación de una empresa desde el inicio y está orientado a fomentar entre los estudiantes el emprendimiento. La base de todo el proceso de creación de una empresa es el plan de empresa, por lo que el manual se orienta a la elaboración del mismo, recogiendo todos los aspectos necesarios para abordar esta tarea con éxito.

Priede, T., López-Cózar, C. y Benito, S. (2010). *Creación y desarrollo de empresas*. Pirámide.

Este texto proporciona una visión completa del proceso emprendedor que va desde la identificación de una necesidad en el mercado, pasando por la creación de una start-up, concebida ésta como un experimento que permite validar un modelo de negocio escalable y repetible, para finalizar con la creación y el crecimiento de una empresa

<p>Bibliografía complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Scarborough, N. y Cornwall, J. (2019). <i>Essentials of Entrepreneurship and Small Business Management</i>. Pearson Education. <p>Chan, W y Mauborgne, R. (2015). <i>Blue Ocean Strategy</i>. Harvard Business School Publishing Corporation</p> <p>Cuervo García, Á. (dir.) (2008). <i>Introducción a la administración de empresas</i> (6.ª ed). Civitas.</p> <p>Todolí Cervera, F. (2008). <i>Creación de empresas paso a paso</i>. Ciss.</p> <p>Fayol, H. (1916). <i>Administración industrial y general</i>. El Ateneo.</p> <p>Porter, M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. <i>Harvard Business Review</i>, 86(1), 58-77.</p> <p>Salinas Sánchez, J. M., Gándara Martínez, J. y Alonso Sánchez, A. (2009). <i>Empresa e iniciativa emprendedora</i>. McGraw-Hill.</p>
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AEAT. Agencia Tributaria. (s.f.). [Web]. Recuperado de www.aeat.es. Página web de la Agencia Tributaria de España. • Aseme. (s.f.). Asociación española de mujeres empresarias [Web]. Recuperado de www.aseme.es • Simulador de gestión empresarial. • CDTI. (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial [Web]. Recuperado de http://www.cdti.es/index.asp • Información para negocios de base tecnológica. CincoDías. (s.f.). [Web]. Recuperado de http://cincodias.com/. • Página web sobre noticias de economía, mercados, pymes y emprendedores, empresas, finanzas, tecnología, etc. CIRIEC (s.f.). • Centro internacional de investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa [Web]. Recuperado de www.ciriec-revistaeconomia.es. • Revista de economía pública, social y cooperativa. Economipedia.es. (s.f.), [Web]. Recuperado de http://economipedia.com/. • Diccionario de economía. Conceptos básicos. El Economista.es. (s.f.). [Web]. Recuperado de http://www.economista.es/. • Portal financiero sobre noticias de mercados y cotizaciones, divisas, Ibex 35, fondos de inversión, actualidad de empresas, etc. • Finanzas para todos. (s.f.). [Web]. Recuperado de http://www.finanzasparatodos.es/. • Página web donde encontrarás todo lo necesario para manejar tu economía personal y familiar. Impulsado por la CNMV y el Banco de España. • Instituto de la empresa familiar. (s.f.). [Web]. Recuperado de www.iefamiliar.com. • Instituto de Empresa Familiar MICT. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). • ¿Qué es CIRCE? [Web]. Recuperado de http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx. • Centro de Información y Creación de Empresas. MICT. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). • Observatorio de la pequeña y mediana empresa [Web]. Recuperado de www.ipyme.org. • Página de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. • NIC - Normas Internacionales de Contabilidad. (s.f.) [Web]. Recuperado de http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/. Normas Internacionales de Contabilidad. • Normas Internacionales de Contabilidad.

- Plannegocios.com. (s.f.). Especialistas en Planes de Empresa y de negocios [Web]. Recuperado de www.plannegocios.com.
- ScienceDirect. (s.f.). BRQ Business Research Quarterly [Web]. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/journal/brq-business-research-quarterly> Revista Business Research Quarterly